

# SUPLEMENTO AL PROSPECTO INFORMATIVO DEFINITIVO

## ARROW CAPITAL CORP.

REGISTRO: SMV No.11-2016 de 13 de enero de 2016

MONTO DE LA EMISION: US\$500,000,000.00

### PARA LA COLOCACION DE LOS BONOS DE LA SERIE K DENTRO DEL PROGRAMA ROTATIVO DE BONOS CORPORATIVOS

ARROW CAPITAL CORP, es una sociedad anónima debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública Número 16,989 de 20 de Septiembre de 2012, en la Notaría Pública Primera del Circuito Notarial de Panamá e inscrita desde el 24 de Septiembre de 2012 a la Ficha 781448, Documento 2250655 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de la República de Panamá, domiciliada en Avenida Aquilino de la Guardia y Calle 50, Edificio GRUPO TOVA.

A continuación, los términos y condiciones de la Serie K:

SERIE	SERIE "K" del Programa Rotativo de Bonos Corporativos Garantizados del Emisor
MONTO	Diez millones de dólares (US\$10,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América
TASA DE INTERES	Los Bonos de la Serie K conllevan una Tasa de Interés Fija de 5.375%
BASE DEL CALCULO	La base para el cálculo de intereses será en base a un año de 360 días, dividido en 12 meses de 30 días cada mes (360/360).
PLAZO	Los Bonos de la Serie K tendrán un plazo de vencimiento de diez (10) años, es decir su fecha de vencimiento es 24 de enero de 2032
FECHA DE OFERTA	20 de enero de 2022
FECHA DE EMISION	24 de enero de 2022
FECHA DE VENCIMIENTO	24 de enero de 2032
USO DE LOS FONDOS	Mejoras y equipamiento de locales comerciales.
PERIODO Y FECHA DE PAGO DE INTERESES	Los intereses de los Bonos de las Serie K serán pagados trimestralmente los días 15 de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año y hasta la Fecha de Vencimiento o la Fecha de Redención anticipada (de haberla), lo que ocurra primero.
FORMA Y FECHA DE PAGO DE CAPITAL	Los Bonos de la Serie K serán pagados mediante un <i>ballon payment</i> en la fecha de vencimiento de la oferta pública de los Bonos de la Serie K, es decir el 24 de enero de 2032



FECHA DE IMPRESIÓN	6 de enero de 2022
REDENCION ANTICIPADA	<p>Los <b>Bonos de la Serie "K"</b> no podrán ser redimidos total o parcialmente durante los tres (3) primeros años contando a partir de su Fecha de Emisión.</p> <p>A partir del año tres (3) podrán ser redimidos sin penalidad de forma total (al 100% de su costo amortizado a la fecha de redención). El plazo para computar los años en cuanto a la redención anticipada se refiere a la Fecha de Emisión.</p>
DESCRIPCION DE LA GARANTIA	<p>El Contrato Irrevocable de Fideicomiso Garantía, Administración y Aceptación de Primera Hipoteca y Anticresis a favor de los Tenedores Registrados de sus Bonos Corporativos de la Serie K. Éste instrumento tendrá -también- como objetivo garantizar el repago del capital invertido en dichos Bonos de la Serie K, así como el pago de los intereses sobre la inversión de capital.</p> <p>En específico se deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener una Cobertura de Flujos de la Serie A igual o mayor a 1:1. Se entenderá por Cobertura de Flujos la razón de ingresos de los contratos de arrendamiento bruta anualizada a la suma de los gastos de intereses más la porción corriente de la deuda a largo plazo. Se entenderá igualmente que los gastos administrativos, operativos e impuestos de propiedad son asumidos en todo momento por los arrendatarios.</li> <li>2. El Emisor se obliga a que el valor de los Bienes Inmuebles, determinado por un evaluador independiente aceptable al Fiduciario, represente en todo momento al menos ciento treinta y cinco por ciento (135%) del Saldo Insoluto a Capital e intereses de los Bonos de la Serie K emitidos y en circulación.</li> </ol>
NOMBRE DE LA CALIFICADORA Y CALIFICACION OTORGADA ALA EMISION	<p><b>MOODY'S LOCAL PA CALIFICADORA DE RIESGO, S.A.</b>  <b>Calificación: BBB+</b></p>
FIDUCIARIO	Global Financial Funds Corp. (en inglés) o Fondos Financieros Globales, S.A. (en español)
FIDEICOMITENTE EMISOR	ARROW CAPITAL CORP.
FIDEICOMISARIOS	Son los Fideicomisarios o Beneficiarios los tenedores registrados de los Bonos de la Serie K del Emisor
PATRIMONIO FIDEICOMITIDO	Las fincas dadas en garantía comprendidas en el Fideicomiso denominado GTIA-187-18.



RESPALDO	Los Bonos de la Serie K emitidos por el Emisor están respaldadas por el crédito general del Emisor.
CONDICION ESPECIAL	Los pagos trimestrales de intereses de la Serie K tendrán prelación sobre cualquier serie subordinada previamente emitida por el Emisor.  El pago de capital de los Bonos de la Serie K tendrá prelación sobre cualquier serie subordinada previamente emitida por el Emisor.
CONDICIONES DE REPORTE	El <b>Emisor</b> deberá proveer a los tenedores registrados de los Bonos de la Serie K a través del <b>FIDUCIARIO</b> los siguientes reportes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia del reporte de alquileres a más tardar 60 días del cierre semestral al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.</li> <li>• Copia de los estados financieros auditados de Arrow Capital Corp. a más tardar 90 días a partir de su cierre fiscal.</li> <li>• Copia de los estados financieros interinos de Arrow Capital Corp. a más tardar 60 días de cada cierre trimestral, incluyendo la Certificación del Fiduciario con relación al valor de los activos que conforman el Fideicomiso de Garantía y otras cesiones establecidas. El Agente de Pago confirmará el cumplimiento de la cobertura de garantía y la Cobertura de Flujos.</li> </ul> Copia de avalúos actualizados de las propiedades emitidos por una compañía aceptable al Fiduciario con una periodicidad de tres (3) años contados a partir de la fecha del último avalúo realizado a cada propiedad.
BASE DEL CALCULO	La base para el cálculo de intereses será en base a un año de 360 días, dividido en 12 meses de 30 días cada mes (360/360).
FACTORES DE RIESGO DE LOS BONOS DE LA SERIE K	<p>1.1. <b>Riesgo de Garantía:</b> La Serie K de los Bonos del <b>Emisor</b> estará constituida, principalmente, de bienes inmobiliarios, y el producto de los Contratos de Arrendamiento de ciertos inmuebles. En este orden de ideas, el valor de la garantía puede verse afectado por las siguientes razones: (i) por cambios en el valor comercial del bien hipotecado y sus mejoras debido al riesgo de zonificación y/o cambios adversos en el entorno económico que incidan en la demanda del mercado inmobiliario de Panamá, y (ii) por el incumplimiento por parte de los arrendatarios a los contratos de arrendamiento sobre los Locales Comerciales en lo que concierne a su cuidado y mantenimiento.</p> <p>1.2. <b>Riesgo Legal:</b> El Emisor no tiene injerencia ni control en cuanto a que mediante una ley debidamente adoptada se eliminen los beneficios fiscales que, a la fecha de emisión,</p>

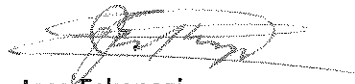


	<p>podrán utilizar aquellos inversionistas de los Bonos de la Serie K del Emisor.</p> <p><b>1.3 Riesgo de Ausencia de Mercado:</b> El mercado de valores de Panamá es un mercado ilíquido. Por ende, si un inversionista desea vender su propiedad en el mercado de valores, existe una posibilidad que deba vender su Bono de la Serie K con descuento.</p>
REGISTRO	Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, mediante Resolución SMV No.11-2016 de 13 de enero de 2016.
LISTADO	Bolsa Latinoamericana de Valores (Latinex)
CUSTODIO	Central Latinoamericana de Valores
ASESOR LEGAL DEL EMISOR	<b>INFANTE &amp; PEREZ ALMILLANO</b> , socia de contacto Nadiuska López Moreno ( <a href="mailto:nlopez@ipal.com.pa">nlopez@ipal.com.pa</a> )
AUDITOR EXTERNO DEL EMISOR	<b>Alvarez &amp; Carrasco-Kreston International, Ltd.</b>
ASESORES FINANCIEROS Y PUESTO DE BOLSA	Global Valores

EL RESTO DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA ROTATIVO DE BONOS CORPORATIVOS GARANTIZADOS DEL EMISOR, **ARROW CAPITAL CORP.**, SE MANTIENEN TAL Y COMO CONSTAN EN EL PROSPECTO INFORMATIVO DEFINITIVO APROBADO POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES.

Firmado el día 06 de enero del año 2022.

**ARROW CAPITAL CORP.**



Jose Eskenazi

Presidente

*El presente documento ha sido preparado con el conocimiento que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.*

